

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

En la ciudad de Esmeraldas, a los veinte días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, siendo las 15H10, se instala la Junta General de Socios de la compañía **PROSERBIND S.A.**, bajo la dirección del señor **Zoilo Horacio Falcones**, Presidente del Directorio, actuando como Secretaria de la misma, la Ing. **Ursula Ruiz Demera**, Gerente General de la compañía.

La Secretaria de la Junta procede a constatar el quórum y se comprueba la asistencia del 99,5% de las participaciones de la empresa y de forma inmediata de inicia el tratamiento de los puntos constantes en la convocatoria publicada.

1) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE:

El informe fue leído por el Gerente de la compañía y después de las explicaciones y aclaraciones verbales efectuadas, este fue aprobado por los socios asistentes.

2) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA:

El informe de la CBA Ing. Ada Gámez de Valverde, Comisaria de la empresa, fue leído, analizado y aprobado por la Junta General de Socios.

3) CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA:

Se puso en conocimiento de los socios el informe de auditoría realizado por la CPA Mónica Delgado, con Licencia N° 13438 y Registro Nacional SC-RENAE-2 N° 505, y fue aprobado después de su lectura y análisis.

4) CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

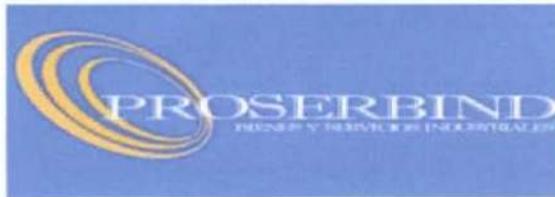
Después de las explicaciones dadas por el Contador de la compañía, los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados.

5) NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA:

Igualmente, por decisión unánime de los socios asistentes a la Junta General, se decidió que la señora Ada Terán de Valverde continúe como Comisaria de la empresa.

8) DECISIÓN SOBRE EL AUDITOR DE LA EMPRESA:

La Junta General de Socios de PROSERBIND S.A., decidió que la CPA Mónica Delgado, con Registro Nacional SC-RNAE-2 N°505 y Licencia Profesional N° 13438, continúe como Auditora Externa de la empresa.



Siendo las 18H16 se concede un receso de 30 minutos para la elaboración y lectura del acta correspondiente.

Transcurrido el receso y elaborada el acta, se procede a su lectura aprobándose en su totalidad los puntos constantes en ella.

Para constancia de lo tratado, suscriben la presente acta en original y cuatro copias de igual tenor y valor, la Directora de la Junta y el Secretario de la misma.



Sr. Zoilo Horacio Falcones
PRESIDENTE



Ing. Ursula Ruiz Demera
SECRETARIA